

CONVOCATORIA DE AYUDAS FETRI-UNIVERSO MUJER

La Federación Española de Triatlón convoca ayudas a deportistas en la temporada 2025.

Las Becas "Universo Triatlón" y Becas "Universo Triatlón Paralímpico" nacen con el fin de promover la competición nacional e internacional de nuestras deportistas.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: ayuda a la integración en la Alta Competición de Triatlón y Triatlón Paralímpico en la temporada de 2025.

- Apoyo deportistas.
- Progresión deportiva.
- Visibilidad nacional e internacional.

TIPO DE AYUDAS: Se establecen los siguientes grupos de ayudas.

GRUPO 1 – TRIATLÓN: 6 becas para deportistas de triatlón con un total de 22.000 € y el siguiente desglose:

- 2 becas de 5.000€
- 2 becas de 4.000€
- 2 becas de 2.000€

GRUPO 2 – TRIATLÓN PARALÍMPICO-PROMESAS PARALÍMPICAS: 6 becas para deportistas Paralímpicas con un total de 22.000 € y el siguiente desglose:

- 2 becas de 5.000€
- 2 becas de 4.000€
- 2 becas de 2.000€

REQUISITOS: Podrán solicitar las ayudas todas aquellas deportistas mujeres mayores de 18 años que cumplan con los siguientes requisitos en base al grupo

GRUPO 1 – TRIATLÓN:

- Ser deportista Internacional en la temporada 2024 y 2025 por convocatoria oficial.
- Aportar resultados en pruebas Internacionales en 2024 y 2025.
- Proyección Internacional en el ciclo 2024 al 2028.
- Ser deportistas en edad Élite, Sub23 o Júnior.
- Presentación del calendario previsible 2026 en Copas del Mundo y Copas de Europa del calendario de World Triathlon.
- Tendrán prioridad deportistas dedicadas a las pruebas Internacionales de Triatlón, de carácter olímpico

NOMBRE y APELLIDOS:**DNI:****MAIL:****DEPORTISTA INTERNACIONAL - CONVOCATORIA OFICIAL 2024 Y 2025**☐**DEPORTISTA PARALIMPICA - CONVOCATORIA OFICIAL 2024 Y 2025**☐**RESULTADOS INTERNACIONAL 2024 Y 2025 (PONER ENTRE 5 Y 10)****PUESTOS****RANKING WORLD TRIATHLON****RANKING WORLD PARATRIATHLON**

PROYECCION INTERNACIONAL CICLO 2028***OBJETIVOS DEPORTIVOS REFERIDOS A JJJO Y/O JJPP Y/O CAMPEONATO DEL MUNDO)****CALENDARIO DEPORTIVO INTERNACIONAL 2026 (PREVISIBLE)**

DATOS A DESTACAR POR LA DEPORTISTA

En a de de 20

FIRMA

GRUPO 2 – TRIATLÓN PARALÍMPICO Y PROMESAS PARALÍMPICAS

- Ser deportista Internacional en la temporada 2024 y 2025 por convocatoria oficial.
- Ser deportista "Promesa Paralímpica" por convocatoria oficial
- Aportar resultados en pruebas Internacionales en 2024 y 2025
- Proyección Internacional en el ciclo 2024 al 2028.
- Presentación del calendario previsible 2026 en Para Series y Para Cup del calendario World Triathlon Paralímpico.

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES: El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 30 de diciembre de 2025.

El modelo de solicitud (Anexo) debidamente cumplimentado debe enviarse por correo electrónico a direccion tecnica@triatlon.org dentro del plazo establecido.

NATURALEZA DE LAS BECAS: Las becas irán destinadas a cubrir el importe de los siguientes conceptos relacionados con la preparación en el año 2024.

- a) Desplazamiento
- b) Alojamiento
- c) Manutención
- d) Inscripciones en competiciones
- e) Gastos ocasionados para su preparación
- f) Material deportivo adquirido en 2023
- g) Fisioterapeuta
- h) Entrenador@s
- i) Psicólogo
- j) Nutricionista
- k) Otros gastos relacionados (piscina, traslado de bicicleta, etc., etc...)

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA: El día 31 de diciembre 2025 se publicará la resolución y las deportistas beneficiarias deberán justificar la cantidad económica a percibir a la mayor brevedad posible. La deportista debe enviar los originales (previamente se debe enviar la documentación de forma electrónica) de los gastos ocasionados acorde a la naturaleza de las becas, pudiendo la FETRI reservarse el derecho a modificar la cantidad a percibir si no se cumple la naturaleza de la misma y la base de dichas ayudas.

OBLIGACIONES DE LA DEPORTISTA BENEFICIARIA: La concesión de la ayuda obliga a las deportistas a tener disponibilidad para todas aquellas acciones de comunicación/marketing que se soliciten desde la FETRI – Universo Mujer, pudiendo hacer uso de la imagen de la deportista. La no disponibilidad para estas acciones tanto de la FETRI como UNIVERSO MUJER impedirá el acceso a futuras convocatorias de AYUDAS FETRI.